fedeto
FEDERACIÓN EMPRESARIAL TOLEDANA

DEPARTAMENTO ECONOMICO

ACUERDO DE COLABORACIÓN

FEDETO – IBERDROLA

El pasado 17 de Noviembre se firmo un Convenio de Colaboración entre FEDETO e IBERDROLA, al objeto de conseguir condiciones preferentes en el suministro de energía eléctrica, gas, productos y servicios energéticos.

I.- CONDICIONES DEL CONVENIO EN EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.

Podrán acogerse a este apartado las empresas asociadas a cualquiera de las Asociaciones Sectoriales integradas en FEDETO y que concierten un contrato de suministro con IBERDROLA.

Las ventajas del Acuerdo serán diferentes dependiendo del tipo de consumidor que sea la empresa, es decir:

1. - Para aquellas empresas con suministro en **Tarifa 3.0 y Tarifa 4.0** y que en función de las características de su consumo (discriminación horaria, factor de uso, etc...) tenga recorrido, IBERDROLA ofertara un descuento del 3,5% cuando el factor de uso sea inferior al 30% y del 5% cuando el factor de uso sea superior al 30%.

El descuento se aplicara sobre los conceptos de termino de energía, termino de potencia y complemento de discriminación horaria.

Dicho descuento no se refiere ni a los complementos de energía reactiva, ni al impuesto eléctrico.

2. - Para aquellas empresas que por sus características de consumo **no tengan recorrido en la Tarifa 3.0 y 4.0, así como las empresas con Tarifa 2.0 y 2.0 N,** IBERDROLA realizara el asesoramiento correspondiente para optimizar su facturación, y pondrá a su disposición los servicios y productos recogidos en el Convenio (Monitorización de la Calidad de Suministro, Asistencia Técnica, mantenimiento de instalaciones, etc....).

Aquellas empresas que quieran **solicitar la oferta** para analizar la posibilidad de acogerse al convenio deberán remitir a FEDETO (Nº de Fax: 925211812):

- Solicitud de Oferta de Convenio FEDETO – IBERDROLA.
- Fotocopia DE DNI o CIF (Según sea empresa individual, CB, Sociedad Mercantil, etc...).
- Dos ultimas facturas de suministro eléctrico (independientemente de que su suministrador actual sea Iberdrola, Unión FENOSA, etc..).

II.- CONDICIONES DEL CONVENIO EN SUMINSTRO DE GAS.-

Para Aquellas empresas que tengan esa posibilidad, IBERDROLA ofrecera a los asociados a FEDETO ofertas de Gas Canalizado, tanto para usos industriales como para usos domésticos.

Las características del Acuerdo serán en función de:

1. - Empresas con suministro de Gas Canalizado, cuya **presión en la acometida sea superior a 4 Bares**. Para este grupo se hará un estudio pormenorizado de optimización de precios en el momento d renovación de cada contrato individual, según las modalidades de contratación.

2. - Empresas con suministro de Gas Canalizado cuya **presión en la acometida sea inferior a 4 Bares**. En este caso IBERDROLA aplicará un descuento sobre Termino de Energía.

- Hasta 50.000 Kwh/año descuento del 3%.
- A partir de 50.000 Kwh/año descuento del 4%.

Además para todas las empresas que se encuentren en las Tarifas 3.0 y 4.0, y que firmen la electricidad a mercado con IBERDROLA, se aplicará un descuento adicional sobre el termino de energía por dualidad del 1% y por integración en FEDETO del 1%, sobre el Gas Natural.

Aquellas empresas que quieran **solicitar la oferta** para analizar la posibilidad de acogerse al Convenio deberán remitir a FEDETO (Nº de Fax 92521812):

- Solicitud de Oferta Convenio FEDETO – IBERDROLA.
- Fotocopia del CIF o del DNI, según tipo de empresa.
- Dos últimas facturas, suministro de gas.

TOLEDO
Javier Raso Sánchez o Paola Garrido Santos
Pso. Recaredo, 1 Tel.: 925/22.87.10 Fax: 925/21.18.12
economico@fedeto.es

TALAVERA DE LA REINA
Oscar Higaldo Martínez
C/ Mesones, 38 Tel.: 925/82.45.60 Fax: 925/82.40.08
fedetotalavera@fedeto.es

TORRIJOS
Diego Ferrero de Peque
C/ Buenadicha, 7 Tel.: 925/76.02.41 Fax: 925/76.11.24
fedetotorrijos@fedeto.es

QUINTANAR DE LA ORDEN
Fernando Benítez Serrano
C/ Yesares, 33 Tel.: 925/56.42.58 Fax: 925/56.01.10
fedetoquintanar@fedeto.es

SONSECA
Rosario López López
C/ Arroyada, 15 Tel.: 925/39.55.03 Fax: 925/39.55.07
fedetosonseca@fedeto.es

OCAÑA
Manoli García Ariza
C/ Generalísimo, 7 Tel.: 925/13.02.90 Fax: 925/13.03.28
fedetoocana@fedeto.es

ILLESCAS
Isidoro Gómez Díaz
Plz. Hermanos Fernández Criado, 5 Tel.: 925/53.23.34 Fax: 925/51.26.32
fedetoillescas@fedeto.es